

Áreas de enfoque para el ejercicio fiscal 2027

En www.ndpanda.org se puede consultar una lista completa de las áreas de interés de P&A. Las áreas de interés dependen de los recursos disponibles y pueden estar sujetas a cambios.

Maltrato, negligencia y explotación

- Las personas estarán a salvo de maltrato, negligencia y explotación.
- Se actuará ante sospechas de abuso, negligencia y explotación.
- Se supervisará a los prestadores de servicios.
- Se realizarán revisiones de los representantes de los beneficiarios.
- Hay que educar, colaborar y promover cambios en el sistema para hacer frente al maltrato, la negligencia y la explotación.

Inclusión comunitaria

Las personas recibirán tratamiento, servicios y apoyo para participar de manera relevante en la comunidad.

- Tecnología de apoyo – Promover el acceso a tecnología de apoyo relacionada con la discapacidad.
- Educación – Defender los derechos educativos ante situaciones como:
 - Entorno menos restrictivo
 - Aislamiento y medidas de inmovilización
 - Jornadas escolares reducidas
 - Suspensiones o expulsiones
 - Negativa a adaptar por discapacidad bajo el plan 504 o el plan educativo individualizado (IEP)
- Empleo – Abordar las barreras al empleo relacionadas con la discapacidad por situaciones como:
 - Adaptaciones laborales
 - Vivienda
 - Planificación de la transición
 - Transporte
 - Antecedentes penales relacionados con la discapacidad
 - Discriminación laboral por motivos de discapacidad
 - Deuda estudiantil
 - Ayuda para solicitar servicios de rehabilitación profesional o de vida independiente
 - Denegación de servicios de rehabilitación profesional o de vida independiente o de insatisfacción de los mismos
- Salud – Defender el acceso a la atención médica necesaria que Medicaid haya denegado.
- Inclusión – Abogar por el acceso a servicios y apoyo de carácter comunitario.
- Votación – Asegurarse de que las personas conozcan el proceso de votación.
- Educar, colaborar y promover cambios en el sistema para impulsar la inclusión en la comunidad.

Justicia penal y juvenil

Dentro del sistema judicial se protegerán los derechos relacionados con la discapacidad.

- Abogar por un trato y un apoyo adecuados en materia de discapacidad en el sistema judicial.
- Educar, colaborar y luchar por un cambio general que garantice que el sistema judicial reconozca los derechos relacionados con la discapacidad.

Para más información, o para recibir esta información en un formato alternativo, comuníquese con:

1-800-472-2670, (701) 328-2950

ND Relay 711 TTY

www.ndpanda.org

panda_intake@nd.gov

